

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

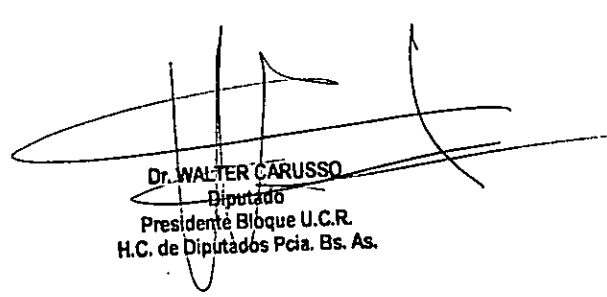
PROYECTO DE DECLARACION

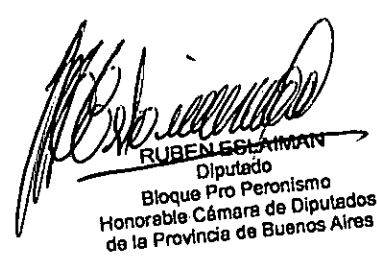
*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

*Declara*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, inste a los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, a incluir en sus programas de estudio, contenidos sobre hábitos de una alimentación saludable , y sobre los efectos nocivos de una dieta excesiva en grasas, grasas saturadas, azúcares, sodio.-

  
ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENTARIZ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

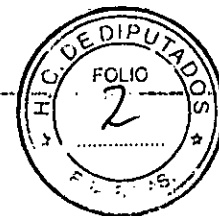
  
Dr. WALTER CARUSSO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
RUBÉN SEBASTIÁN  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **Fundamentos.**

La obesidad se está manifestando de manera significativa en la sociedad y el número de niños propensos a esta enfermedad es cada vez mayor.

En este contexto, vale la pena recordar que la escuela tiene un papel clave en la promoción de hábitos alimentarios saludables.

Pensando en ello, considero pertinente establecer que los establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires contribuyan a la promoción de una alimentación saludable.

Desde edad temprana es imperativo preocuparse por la alimentación, creando buenos hábitos alimenticios.

Es necesario promover la alimentación saludable en las escuelas, con los padres de familia y estudiantes, como así también sensibilizar a los profesores a adoptar una dieta rica en frutas y verduras. Para ello, tiene que haber un compromiso y se deben reemplazar los alimentos que son determinados como no saludables por alimentos saludables, incluyendo en los planes de estudios de los establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires, las actividades que abordan una "promoción de la vida sana". Es importante que el esfuerzo este asociado a la comunidad en general y hacer este trabajo en conjunto con otras instituciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida para toda la población. Una alimentación saludable contribuye de gran manera a evitar enfermedades causadas por el consumo de alimentos ricos en azúcares y grasas.

El objetivo del presente proyecto consiste en fomentar la alimentación saludable y la inversión en las comidas dentro de las escuelas, mejorando la salud y el medio ambiente. La preocupación está en evitar que los niños desarrollen problemas de salud tales como la obesidad, la hipertensión, la diabetes, etc. Muchos de ellos ya han desarrollado estas enfermedades por falta de una educación alimentaria, y por no crear hábitos alimenticios saludables.

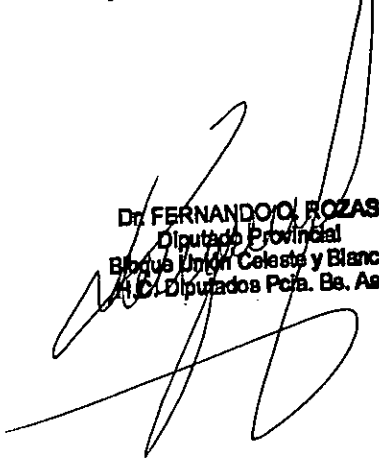


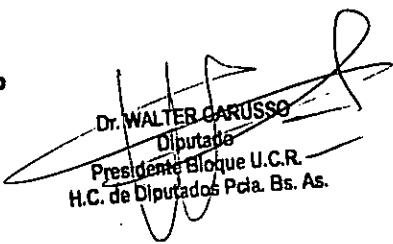
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



El gran consumo de pastas, carnes, chocolates, y comida considerada como "chatarra" que incluidos en los anuncios de televisión que inducen al consumo de gran parte de estos alimentos. Lo mas llamativo es que estas publicidades se muestran normalmente en momentos que el público objetivo, son los niños. La preocupación de muchos nutricionistas es la fase de la infancia cuando el niño está en la fase de crecimiento. Así que la comida debe ser equilibrada y nutritiva.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. WALTER CARUSO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.